

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXIX, «Tecnología química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, que fue convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre y 11 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Montes Iñiguez.
Vocales: Don Juan Miró Chavarría, don Francisco Arredondo Verdú, don Pedro Cobo Velasco y don José F. Colom Pastor, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Politécnica de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santiago Vicente Pérez.

Vocales suplentes: Don José Cegarra Sánchez, don José Apraiz Barreiro, don José Carballo Cabeiro y don José María Palacios Reparaz, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad de Bilbao, el segundo y cuarto, y de la Politécnica de Madrid, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27680

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Termotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Termotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Santiago Aroca Lastra (DNI 1.071.514).
Don Ramón Velázquez Vila (DNI 27.761.516).
Don Francisco Javier Quintana Martín (DNI 50.653.584).
Don Julio Astigarraga Urquiza (DNI 14.499.632).
Don Manuel Jovani Sales (DNI 18.810.691).

Excluido

Don José Luis González Vicente (DNI 11.632.409). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27681

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Luis Cano Fernández (DNI 2.469.068).
Don Sisenando Carlos Morales Palomino (DNI 2.152.703).
Don Manuel de Cos Castillo (DNI 583.098).

Excluidos

Don Felipe González Rodríguez (D.N.I. 27.745). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
Don Francisco de Regis Pardo Sanz (DNI 124.895). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27682

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (2.ª) y Zaragoza (2.ª).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (2.ª) y Zaragoza (2.ª), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Estanislao Ramón Trives (DNI 21.820.890).
Don Manuel Casado Velarde (DNI 76.203.944).
Don Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala (DNI 28.011.350).
Don Pedro Carbonero Cano (DNI 28.417.895).
Doña Violeta Demonte Barreto (DNI 5.359.522).
Don Julio Borrego Nieto (DNI 11.694.207).
Don Luis Santos Ríos (DNI 71.239.722).
Doña María Victoria Romero Gualda (DNI 1.152.755).
Don Gregorio Gaudioso Giménez Resano (DNI 17.297.552).
Doña María Antonia Martín Zorraquino (DNI 17.829.580).
Don José Francisco Val Alvaro (DNI 17.182.954).
Don Emilio Ridruejo Alonso (DNI 16.787.753).
Don Agustín Vera Luján (DNI 5.104.128).
Don Valerio Báez San José (DNI 28.223.356).
Don José María Pozuelo Yvancos (DNI 22.425.126).
Don Fernando Angel Lázaro Mora (DNI 7.789.153).
Don Ignacio Bosque Muñoz (DNI 21.369.591).
Don José Antonio Mayoral y Ramírez (DNI 5.574.736).
Don Emilio Montero Cartelle (DNI 35.979.779).
Don Juan Martínez Marín (DNI 75.072.372).
Don Jesús Pena Seijas (DNI 33.797.212).
Don José Alvaro Porto Dapena (DNI 32.547.520).
Don Pedro Barros García (DNI 8.659.617).
Don Juan Antonio Moya Corral (DNI 75.821.387).
Don Juan Alfredo Bellón Cazaban (DNI 28.363.453).
Don Juan de Dios Luque Durán (DNI 23.669.863).
Don Juan Antonio Frago Gracia (DNI 17.800.410).
Doña Angeles Libano Zumalacárregui (DNI 14.233.838).
Don Vidal Alba de Diego (DNI 12.135.654).
Doña Marina Fernández Lagunilla (DNI 51.441.073).
Don Antonio Narbona Jiménez (DNI 28.373.072).
Don Manuel Taboada Cid (DNI 34.706.132).

Excluidos

Don César Simón Gordo (DNI 19.562.392). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Bonifacio Rodríguez Díez (DNI 9.627.261). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Salvador Gutiérrez Ordóñez (DNI 17.175.641). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Jesús Fernández Leborans (DNI 257.357). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ricardo Arias Ramón (DNI 19.783.835). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Emilio Barriuso Fernández (DNI 10.680.094). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27683 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jesús González Macías (DNI 12.182.838).
 Don Felipe Miguel de la Villa (DNI 13.033.680).
 Don Manuel Fuster Siteber (DNI 35.927.985).
 Don Antonio del Río Vázquez (DNI 33.105.843).
 Don Juan Rubiés Prat (DNI 37.234.187).
 Don Carlos Juárez Fernández (DNI 23.472.228).
 Don Carlos Perezagua Clamagirand (DNI 3.691.587).
 Don Manuel Díaz-Rubio García (DNI 27.783.720).
 Don Ciriaco Aguirre Errasti (DNI 15.318.248).
 Don Primitivo Rubio Pérez (DNI 4.364.034).
 Don José Manuel Miralles García (DNI 7.762.144).
 Don Miguel Andérez López (DNI 16.908.043).
 Don Carlos Lozano Tonkin (DNI 22.787.937).
 Don Julio Ignacio Ferosc García (DNI 9.668.354).
 Don Antonio Jimeno Carruez (DNI 17.816.236).
 Don Ramón Bataller Sire (DNI 19.567.352).
 Don Pedro Cía Gómez (DNI 17.795.954).
 Don Juan Francisco Peña Angulo (DNI 23.649.900).
 Don Manuel Ignacio de Oya Otero (DNI 1.464.571).
 Doña Manuela Lema Bouzas (DNI 33.152.829).
 Don Celestino Rey Barroso (DNI 31.361.502).
 Don Juan Manuel Pereda García (DNI 8.216.543).
 Don Angel Alvarez Prech us (DNI 33.167.008).
 Don Antonio Rodriguez Cuartero (DNI 24.054.359).
 Don José Domingo Pedreira Andrade (DNI 32.331.125).
 Don José Manuel Martínez Vázquez (DNI 35.402.690).

Excluidos

Don José Ramón Muñoz y Fernández (DNI 16.395.403). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan José Vázquez Rodríguez (DNI 7.702.957). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Andrés Cerdán Vallejo (DNI 21.605). Las mismas circunstancias.

Don Marino Valdés Chavarrí (DNI 19.501.785). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27684

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Luis Bardasano Rubio (DNI 7.211.735).
 Don Manuel José Gayoso Rodríguez (DNI 51.437.450).
 Don Guillermo Sánchez Salgado (DNI 33.200.328).
 Don Antonio Campos Muñoz (DNI 31.385.907).
 Don Felipe Llanes Menéndez (DNI 10.752.657).
 Don Andrés Beiras Iglesias (DNI 33.179.773).
 Don Juan José Burgos Bretones (DNI 28.337.045).
 Don Juan Arechaza Martínez (DNI 45.253.592).
 Doña María Lourdes Vidal Miralles (DNI 35.942.901).
 Don Joaquín de Juan Herrero (DNI 22.091.706).

Excluidos

Don Santiago de Oya Otero (DNI 1.355.359). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Eduardo García Poblete (DNI 2.483.022). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27685

RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca oposición libre para cubrir tres plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla de este Organismo.

Vacantes tres plazas de Subalternos en la plantilla de la Universidad Autónoma de Barcelona, del Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), una vez realizado el ofrecimiento previo a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de marzo de 1953, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Denominación y destino de las plazas.

Se convoca oposición libre para cubrir tres plazas de Subalterno con destino en la Universidad Autónoma de Barcelona. Las tres plazas corresponden a las localidades siguientes: Bellaterra, 1; Lérida, 1, y Gerona 1.

1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario: Las plazas objeto de esta oposición están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) y a las normas que lo desarrollan.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al ser-